

Guatemala, 30 de diciembre de 2013.

Licenciada
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Licenciada Chan:

De la manera más atenta, me dirijo a usted con el propósito de presentarle el **INFORME DE RESULTADOS**, correspondientes al contrato administrativo por servicios Técnicos número 2434-2013, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 717-2013.

Las actividades realizadas en la prestación de servicios profesionales, en la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, se ven reflejadas en los resultados siguientes:

RESULTADOS CUANTITATIVOS

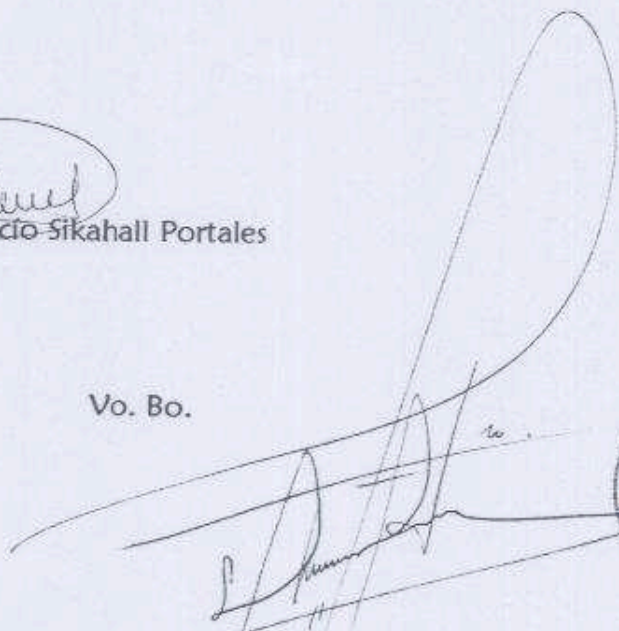
1. Asistencia en capacitaciones	01
2. Providencias	12
3. Oficios	21
4. Reuniones de trabajo	16
5. Actualización de fichas de reporte de robo bienes culturales en la página web de MICUDE	230
6. Elaboración de Procedimientos del Departamento	04
7. Consultas de sitios en internet sobre robo de bienes culturales	30
8. Asesoría en casos de tráfico ilícito de bienes culturales	10
9. Seguimiento en casos de tráfico ilícito de bienes culturales	23

Los resultados cuantitativos presentados sobre las actividades realizadas, se consideran satisfactorios para el Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Ministerio de Cultura y Deportes.

Atentamente,


Andrea Rocio Sikahall Portales

Vo. Bo.





Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera
JEFE - DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO
DE BIENES CULTURALES
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural